



# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



## REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
F. DE P. CORONADO—MANUEL MORE (M. REMO)

Año V. Nueva York, 30 de DICIEMBRE de 1896. Núm. 313

Dirijase la correspondencia política a E. J. Varona, y la administrativa a E. Hernández Miyares, 56 NEW ST., New York.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado. . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . 1.50  
EN EL EXTERIOR  
Un año, pago adelantado. . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . 1.85  
NUMERO SUELTO. . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1.º El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y con el auxilio de Puerto Rico.

Art. 2.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con los elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á arreglar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.º El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica, el deber del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.º El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las facultades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.º El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, si ó preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad de extranjero, la guerra que se le ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.º El Partido Revolucionario cubano se establece para fundar la patria una, cordial y segura, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para su defensa de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.º El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer, con hechos ó declaraciones alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.º El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Yomenar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.º El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra  
SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada

### CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente J. D. Poyo.  
Secretario, Ramón Rivero.  
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.  
Secretario, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.  
Secretario, Gualterio García.  
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.  
Secretario, Antonio Camero.  
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.  
Secretario, Gonzalo Borrego.  
De Port Tampa, Presidente, Guillermo Sorondo.  
Secretario, Martín Rodríguez.  
De Jamaica—Presidente, Octavio Lay.  
Secretario, Manuel Estrada.  
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.  
Secretario, Ignacio Zarragoitia.  
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Gtelli.  
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

### DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. . . . . 56 New St.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henriquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo. . . . . Port Tampa.  
Octavio Lay. . . . . Kingston, Ja.

## OFICIAL

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

DELEGACION

Las leyes de neutralidad invocadas por el Presidente Cleveland en sus proclamas y las severas medidas adoptadas para perseguir y castigar á los que las violen, son razones bastantes, si no hubiere otras, para advertir á los cubanos residentes en el exterior y en la misma Isla, que esta Delegación no envía expedicionarios y que es inútil, por lo tanto, que vengan aquí, de cualquier parte de donde procedan, con objeto de que se les mande á Cuba: Allá hay muchos millares de hombres desarmados, descosos de ingresar en el Ejército Libertador, y aguardando impacientes que les remitamos las armas que les hacen falta para verificarlo.

Armas y municiones, pues, es lo que se necesita, y no hombres, los cuales, al contrario, constituyen un obstáculo que pone en peligro el envío de esos elementos de guerra.

En tal virtud, se hace público este aviso en el periódico oficial de la Delegación para que llegue á conocimiento de todos.  
New York, setiembre 12 de 1896.

T. ESTRADA PALMA.

### CARTA DE PÉSAME

DEL Delegado del Partido Revolucionario Cubano y Plenipotenciario de la República de Cuba SEÑOR TOMAS ESTRADA PALMA,

Á LA SEÑORA VIUDA

DEL LUGARTENIENTE GENERAL ANTONIO MACEO.

New York, 25 de dbr. de 1896.

Señora María C. de Maceo.

San José, C. R.

PERMITID que mi acongojada voz penetre en el recinto sagrado de vuestro dolor profundo. No es la voz de un extraño; es el lamento angustioso del amigo leal, que llora con vos la pérdida irreparable. Es también el eco repetido en la América y en Europa de un millón y medio de cubanos, inconsolables en su acerba pena. El golpe ha sido cruel, nadie lo esperaba; cada cual se siente herido en el corazón. Nos parece que el universo entero se ha desplomado sobre nosotros y que el titán, al caer, ha roto con su inmensa pesadumbre los ejes de la tierra. Desde el primer instante fué todo confusión y duda; no era posible creerlo. El héroe, el invicto en combates sin cuento, el Atlás americano que sostenía sobre sus hombros una revolución triunfante, podía acaso desaparecer de improviso al capricho alevoso de infausta suerte? ¡El que, erguido, tocaba con la frente al cielo, sin que hubiese en la tierra espacio bastante á su grandeza, había de reducirse en un instante á la medida de mortal despojo? ¡Oh! señora, vos no sabéis cuanto fué nuestra angustia horrenda; noches de insomnio, días de tortura, sin querer convencernos de la verdad cruel. Y esta nos asediaba, como el espectro de la fatalidad, estrechándonos hora por hora en el ámbito reducido de nuestras débiles esperanzas, hasta obligarnos por último, á rendirnos á la fuerza incontrastable de la evidencia. Pero desde entonces, como quien sacude las visiones de horrible pesadilla y abarca de un golpe de vista la desnuda

realidad, los cubanos todos, como un solo hombre, se han alzado á la altura de las circunstancias y enarbolando junto al pendón de la Estrella Solitaria la enseña gloriosa del Lugarteniente General ANTONIO MACEO, han jurado sobre esta reliquia santa, símbolo de independencia y libertad, no dar paz á la mano, descansando al cuerpo, ni tregua al espíritu, mientras no quede para siempre redimida del yugo ibero la patria amada, que honró en su vida y con su muerte el héroe entre los héroes, vuestro esposo, grande como genio militar y no menos ilustre como ciudadano respetuoso á las instituciones civiles y á la ley. Señora, enjugad vuestro llanto, templad vuestro espíritu en el ardor fervoroso de la patria, de quien sois hija predilecta, y enseñadnos con vuestro ejemplo de fortaleza á no desmayar jamás en la obra de redención, por cruentos que sean los sacrificios.

Confiad, señora, en el amor de vuestros compatriotas á la memoria veneranda, de vuestro inmortal consorte y sabed, que por acuerdo unánime de todos y espontáneo consentimiento, la viuda del mayor General ANTONIO MACEO es la desposada del pueblo cubano.

Soy, con el respeto que mereceis, vuestro devoto servidor y amigo fiel,

TOMAS ESTRADA PALMA.

### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

New York, diciembre 26 de 1896.

En diciembre 12 se recibieron en esta Tesorería Un mil pesos (\$1,000) que remitió Mrs. J. E. Brunet, de Philadelphia, á cuenta de los productos de un *Progressive Euchre Party* que organizó entre sus amigos y tuvo efecto en *First Regiment Armory* en aquella ciudad.

La Tesorería se complace en tributar á la señora Brunet, las más expresivas gracias por sus eficaces gestiones en pro de nuestra causa y en enviarnos la expresión del agradecimiento más profundo del pueblo de Cuba por su simpatía y valiosa ayuda.

El club *Recurso*, de Ibor City, Tampa, ha enviado á esta Tesorería (\$15). *Quince pesos*, producto de lo recolectado entre sus miembros.

### COLECTA EXTRAORDINARIA

iniciada al recibir la noticia de la muerte del general ANTONIO MACEO.

Por conducto del comisionado José Miguel, on New York:

Un simpatizador. . . . . \$ 20  
10 de Octubre. . . . . 50  
Señora de José Manuel Varela. . . . . 50  
T. Z. V. . . . . 200  
Farragut . . . . . 5  
Ira-World . . . . . 10  
Dekalb . . . . . 100  
C. G. B. . . . . 10  
J. Severian . . . . . 5  
N. Ponce de León . . . . . 10  
E. Soler . . . . . 20  
J. and G. . . . . 20  
Un desconocido . . . . . 10  
Augusto Dollaud. . . . . 10  
Un buen amigo de Cuba. . . . . 10  
Una buena cubana . . . . . 50  
24 de Febrero . . . . . 10  
Una cubana espontánea . . . . . 12  
Patrick Henry. . . . . 10  
Sarah . . . . . 100  
Edda . . . . . 50  
José Miguel y señora . . . . . 100  
Un habanero . . . . . 100 \$962

### For conducto de uno de los comisionados en New York:

Una cubana. . . . . \$ 50  
Un cubano . . . . . 20  
Dos cubanos. . . . . 5  
Doctor Manuel Aguiar . . . . . 10  
Una cubana. . . . . 5  
A. Sar Alvarez. . . . . 10  
La familia Mendive. . . . . 10  
Un ciudadano americano . . . . . 200  
Eduardo Desvernine . . . . . 10  
Un cubano . . . . . 25  
Raul Desvernine. . . . . 10  
Alcides Betancourt. . . . . 10  
Arturo Font . . . . . 10  
Hilaria Font . . . . . 10  
Pedro Entenza. . . . . 10  
J. B. Alcazar . . . . . 5  
Adolfo Hernández . . . . . 10  
Adolfo Vadillo . . . . . 2  
R. J. Martínez . . . . . 10  
Eugenio D. . . . . 10  
Isabel Zaldo y Lamar. . . . . 1 \$413

### For conducto del señor Monzón Aguirre, de Boston:

J. Monzón Aguirre. . . . . \$ 15  
Mrs. Frank McCoffrey. . . . . 5  
Un patriota. . . . . 5 \$ 25

### For conducto del "Círculo Cubano," de Jacksonville, Fla.:

Herminio. . . . . \$ 100  
S. Murray. . . . . 100  
A. L. . . . . 50  
J. Fortún. . . . . 25  
Ratafás. . . . . 50  
Alfredo. . . . . 10  
C. M. Berges. . . . . 1  
Julio Carrera. . . . . 10  
J. P. Murray. . . . . 25  
E. M. Delgado. . . . . 10  
Henry P. Tritot. . . . . 5  
Hipólito Huau. . . . . 1  
José B. Gómez. . . . . 10  
Pedro Fuentes. . . . . 10  
D. V. X. . . . . 25  
J. F. Fernández. . . . . 5  
A. W. Fritot. . . . . 5  
Rogelio Sánchez. . . . . 4  
Un matancero. . . . . 1  
Ricardo Alfonso. . . . . 5  
Ramón Machado. . . . . 6  
G. H. Gato. . . . . 25  
León Anderson. . . . . 5  
Mario García. . . . . 2 \$490

Total . . . . . \$1,890

El Tesorero,

B. J. GUERRA.

### EN WASHINGTON

Las miradas de los patriotas se fijan alternativamente, y con igual ansiedad, en los campos ensangrentados de Cuba y en los salones del Capitolio y la Casa Blanca. Su expectación es legítima; porque el antagonismo que se ha declarado entre el Congreso y el Ejecutivo federal tiene extraordinaria importancia para el conflicto cubano, en los graves momentos que alcanzamos.

Una vez más han demostrado los legisladores americanos sus ardientes simpatías por la causa de la independencia de Cuba y su inquebrantable adhesión á los principios políticos en que descansa la Constitución de esta gran república, y á que deben su existencia los Estados de la América hispano-lusitana.

Frente á esta tendencia genuinamente americana, sustentada por los Cameron y los Sherman, se ha elevado y ha ido cre-

DE CUBA LIBRE  
Carta del general Carrillo

ciendo otra, favorable á las pretenciones europeas, que parece romper con los antecedentes de lo diplomacia americana. Sus mantenedores son en primer término Mr. Cleveland y su secretario de Estado Mr. Olney.

En las guerras de independencia, de que ha sido teatro este hemisferio en todo lo que va de siglo, la posición del gobierno americano, había sido siempre de neutralidad al principio, y luego abiertamente favorable al nuevo Estado que surgía entre el estruendo de las armas.

Sólo con respecto á Cuba se ha alterado esa tradición. A pesar de las enseñanzas y de las recomendaciones de los grandes estadistas norteamericanos, se ve hoy al Presidente de los Estados Unidos acariciar la idea de mantener una colonia americana, en guerra con su Metrópoli y á punto de romper para siempre su yugo, bajo la soberanía de un reino europeo.

Esta es, en resumen, la verdadera situación en Washington. El atrevido paso de Mr. Olney, sin precedente en la historia americana, de conminar al Congreso con la resistencia abierta del Ejecutivo á cumplir una resolución conjunta; aunque las dos Cámaras pasen legalmente sobre el veto presidencial, demuestra que Mr. Cleveland está aferrado á sus ideas y que quiere á toda costa ganar tiempo, para que su diplomacia siga tegiendo la urdimbre de su tela.

Mientras el Senado se dispone á la batalla sobre el terreno de la *constitucionalidad* de la presunta actitud del Presidente, se pierde de vista el objeto principal, que es el veto favorable de la resolución Cameron; y coren los días que aproximan el Congreso á su término.

Entre tanto, la diplomacia americana, auxiliada de soslayo por la diplomacia europea, trabaja activamente en España, que echa fieros y bravatas en la plaza pública, pero negocia á puerta cerrada en el gabinete. Los que creen en el mitológico orgullo español, no conocen á España. Esta cede y cederá siempre ante la fuerza. Y con tal de disimular de algún modo el fracaso de sus armas y de su política en Cuba, pasará por todo lo que le quiera imponer el gobierno de Washington.

Los únicos que pueden romper esta trama son los cubanos. Y precisamente son los interesados en romperla. En estos momentos su actividad toda debe concentrarse en dos puntos: mandar pertrechos al Ejército Libertador, por todos los caminos y por todos los medios; y hacer entender á todo el mundo que no admiten ninguna solución del problema que debaten con las armas, en que de un modo u otro quede un residuo siquiera de la soberanía de España en Cuba.

Es necesario proceder con energía y decisión, para que nadie se llame á engaño. Sobre la base de la independencia política, estamos dispuestos á todos los arreglos razonables. Sin esa base, no aceptamos convenio alguno. Por elástica que sea la autonomía que fantaseen Mr. Cleveland y Mr. Olney, nos ha de venir estrecha. Todo pacto con España, que no reconozca nuestra soberanía, ha de ser por fuerza una mera tregua. No vale la pena de suspender hoy la guerra, para empezarla mañana. Puestos en el duro trance, el honor y la conveniencia nos mandan acabar de una vez. La guerra de Cuba no es por reformas, sino por la emancipación. Su término para los cubanos no está, ni puede estar sino en la independencia.

Conviene que se penetren de esta verdad en Madrid y en Washington.

CITACION

Por orden del señor Presidente, y no habiéndose celebrado junta general el 23 del corriente sino de los señores de la Directiva, se cita á los señores miembros de la *Sociedad Cubana de Estudios Jurídicos y Económicos* para la junta general que tendrá lugar el día 30 á las 8 de la noche, en su local de la calle número 252 Oeste, con el objeto de dar cuenta del manifiesto que dirige al pueblo americano esta corporación y que llevará el título de "El Mensaje y la opinión cubana." También se tratarán otras materias importantes y de gran trascendencia en los actuales momentos, por todo lo cual se suplica á los señores socios la puntual asistencia.

EMILIO DEL JUNCO, Secretario.

Por conducto del señor Quesada, encargado de negocios de la República Cubana, en Washington, ha enviado el general Carrillo á un senador muy influyente la siguiente carta, llena de interés:

Campamento *La Campana*, St-Spiritus, octubre 19 de 1896.

Senador:  
Distinguido amigo de mi mayor consideración:

Tuve el gusto de escribir á usted poco después de mi llegada á esta y ahora me permito ocupar de nuevo su ilustrada atención supuesto que usted se interesa tanto por nuestros asuntos, por los que siente y demuestra vivísimas simpatías.

Le exponía mis primeras impresiones que confirmo en todas sus partes y ampliaré con algunos datos que pudieran interesar á su inapreciable gestión en favor de nuestra causa.

El estado general de la revolución no puede ser más satisfactorio para nosotros. Cada día estamos más potentes, al paso que de momento á momento se evidencia la absoluta incapacidad de España para vencernos. Nuestras fuerzas cubren toda la Isla, moviéndonos libremente de extremo á extremo, llevando la ofensiva en todas partes y dando repetidamente buenos golpes á las fuerzas y poblados enemigos, en la medida que permite hacerlo la índole especial de esta guerra y la forma que tienen los españoles de hacer la campaña.

Podemos decir que el campo nos pertenece. En la mayor parte de la Isla es nuestro en absoluto como sucede en Oriente, Camagüey, Remedios, Santi Spiritus, Trinidad y Pinar del Rio. En estas zonas, los españoles viven completamente encerrados, casi sitiados en los puertos de mar y pueblos de importancia, y en el resto de la Isla apenas cuentan en los campos con más terreno del que pisan, cuando salen de operaciones.

En las regiones primeramente citadas, las operaciones del enemigo están limitadas á llevar convoyes cada cuatro ó cinco meses, salen en gruesas columnas de infantería, Caballería y Artillería, rehuendo todo combate y marchando con rapidez derechos á su objeto, y esto lo hacen después de procurar por todos los medios despistar nuestras fuerzas de modo que no puedan conocer cuando salen y por donde van, de manera que puede decirse que sus numerosos soldados constituyen tan solo un verdadero ejército de ocupaciones.

En las demás regiones en que, por la circunscripción de contar ellos con más elementos de combate y nosotros con menos, tratan—á lo que parece—de hacer lo suficiente para que se diga que operan, cuando en realidad, ningún daño positivo recibe por ello la Revolución.

Para esta próxima campaña de invierno—como ellos la llaman—intentan hacer algo más, y á ese efecto han traído algunos refuerzos y anuncian algunos más, pero serán insuficientes; puedo asegurarlos para que logren hacer algo que les sea provechoso pues se lo impiden, la extensión de la Isla, cuyo territorio tendrían que cubrir totalmente, y la fuerza que en cada localidad ha tomado la revolución.

Solamente trayendo de una vez cien mil hombres, podrían, no vencer, sino ponernos en una situación un poco menos holgada y esto no podrá hacerlo España, mucho menos con la guerra que tiene que sostener también en Filipinas la que resulta ser así un gran auxiliar para nosotros.

Mientras tanto, nosotros también nos preparamos para esa campaña de invierno, y nos preparamos bien, ya que no nos faltan elementos para ello y creemos que los españoles con lo que puedan contar, intentarán un último y supremo esfuerzo para dominarnos. Perdón que no le escriba cuales sean nuestros planes, cuyos efectos no tardarán mucho en hacerse sentir. A la vez que preparamos la acción ofensiva, vamos completando la organización de todos los servicios cosa que merece también atención preferente por exigirlo así, no ya las necesidades de la guerra sino los progresos mismos y los avances que vamos haciendo en todo el país.

Nuestro ejército efectivo se compone de treinta mil hombres armados y más del duplo dispuesto á recibir las armas, al mando todo del prestigioso é incansable General en Jefe Máximo Gómez.

Tenemos la Isla dividida en dos departamen-

tos militares: el de Occidente de la trocha de Júcaro á Morón al Oeste al mando del mayor general Antonio Maceo, Lugar Teniente General del Ejército Libertador, y el de Oriente desde la citada trocha, al Este al mando del Mayor General Calixto García. Cada una de las antiguas provincias españolas la forma para nosotros un cuerpo de ejército y en cada uno de los antiguos distritos tenemos una brigada compuesta de las fuerzas que operan continuamente en la localidad organizadas estas en Regimientos y los Regimientos en batallones y compañías si son de infantería y en Escuadrones los de caballería que constituyen hoy la mayor parte de nuestras fuerzas por haberlo exigido así las necesidades de la campaña. Nos ocupamos de ir organizando la artillería y aumentando la infantería pues ambas han de ser en lo adelante la base de nuestras operaciones.

El Poder Supremo de la Revolución, según habrá visto usted en nuestra Constitución votada en 18 de Septiembre de 1895 por los representantes del pueblo cubano en armas reunidos en asamblea, reside en un Consejo de Gobierno compuesto de un Presidente y cuatro Secretarios: uno del Exterior, otro de la Guerra, el de Hacienda y el del Interior. Para los efectos de Gobierno, tenemos la Isla dividida en las siguientes regiones ó Estados: Oriente, Camagüey, Las Villas, Habana y Occidente, cada uno de los cuales se subdivide en tantos distritos cuantos sean los antiguos de la división española.

La Hacienda está á cargo del Secretario del ramo bajo cuya inmediata autoridad existe un Administrador de Hacienda en cada Estado y á las órdenes de éste hay un delegado de Hacienda en cada distrito que tiene á sus órdenes los subdelegados necesarios. El servicio de aprovisionamiento del Ejército y demás empleados, talleres y policía de vecinos pacíficos, dependen de la Secretaría del Interior que tiene á sus órdenes un Gobernador Civil en cada Estado.

Bajo la autoridad directa del Gobernador, existe un Teniente Gobernador de cada distrito y éste tiene á sus órdenes los Inspectores de talleres, de costas y de comunicaciones, y los Prefectos, Sub Prefectos y Jefes de Postas organizadas en cada distrito, ocupando para el buen servicio los maestros y operarios de talleres, auxiliares de Prefecturas y Sub Prefecturas y los postillones ó conductores de comunicaciones. Todo esto se completa con los depósitos de caballos y de ganado y las zonas de cultivo que también tenemos establecidas.

Ya ve usted que nos ocupamos de pelear, de prepararnos para resistir largo tiempo si fuere necesario y de ir echando las bases de la nueva organización del País para que el día de la Independencia nos encuentre ya dispuestos á recibir la total administración de los negocios públicos.

Porque, no es preciso que diga que no hay una persona en nuestro campo que piense en otra cosa, ni se conforme con nada que no sea la Independencia absoluta de la Isla de Cuba. A ella llegaremos pronto.

Nuestros trabajos se dirigen á poner á España en condiciones que no pueda sostener la lucha, al paso que nosotros la vayamos haciendo cada día más efectiva y provechosa. ¡Oh, si los Estados Unidos reconocieran nuestra beligerancia entonces el triunfo nuestro sería inmediato. Basta sólo pensar en que eso nos pondría en condiciones de obtener rápidamente en ese país los elementos necesarios para emprender una campaña enérgica y decisiva al paso que haría perder á los españoles toda esperanza de conquistar la Isla.

Sé que usted seguirá ayudándonos en ese sentido. Lo pide, no ya nuestro interés sino el del propio pueblo americano y los intereses supremos de la humanidad. En efecto, esta guerra no ha de tener término en tanto que no consigamos nuestra Independencia y mientras más tarde sea, más se aumentarán los daños y las pérdidas inmensas que vienen sufriendo el comercio americano y las propiedades y los bienes todos de esos súbditos establecidos en Cuba. Al paso que los españoles seguirán cometiendo todos los desafueros y las atrocidades de lesa humanidad que la prensa denuncia á diario y las infinitas más que no puede publicar y que aumentan, á medida que se ven perdidos, sin que merezcan de los poderes extranjeros, la condenación que unánimemente debían lanzar ante tales actos de salvajismo. Así es que esperamos confiadamente que nuestros esfuerzos en los primeros meses de invierno coincidan con actos explícitos del pueblo y

Gobierno Americano que decidirán en un corto tiempo á favor nuestro, la contienda en que estamos empeñados con el firme propósito de ser libres.

Sin otro particular queda de usted con la mayor consideración y respeto atto. amigo,  
S. S. Q. B. S. M.

(Firmado) FRANCISCO CARRILLO.

MANIFIESTO

DEL COMITÉ FRANCÉS DE CUBA LIBRE AL PUEBLO CUBANO.

El último correo de París nos ha traído el elocuyente llamamiento, que publicamos á continuación.

Cubanos:

Las horas de gloria y las horas de duelo sueñan al mismo tiempo para vosotros. Una gran victoria ha venido acompañada de una gran muerte. Habiéis perdido uno de esos hombres que se consagran en cuerpo y alma á la revolución emancipadora; uno á quien su valor á la par de su abnegación había hecho tan popular en Francia como entre vosotros. Con desprecio de las leyes de la guerra, con desprecio hasta de la humanidad, MACEO, víctima de una asechanza, ha sucumbido por el más cobarde de los asesinatos.

Así el gobierno español, vencido por ese hijo del pueblo, que ninguno de sus generales habría podido subyugar, sólo ha podido deshacerse de él por medio de la traición.

¡Que ese gobierno infame quede clavado eternamente en la picota!

Pero con MACEO no desaparece sino uno de los más valientes entre vosotros. Y las revoluciones no las hacen los hombres, sino las ideas. Muerto MACEO, sobrevive la idea, fecundada hoy más por la sangre del héroe, y por la misma más grande, más pura. Venceréis: el derecho y la libertad no habrán luchado en vano contra la arbitrariedad y la opresión.

Cubanos, el eco de vuestras reivindicaciones ha llegado hasta nosotros. Hemos oído vuestras quejas, más vivas aún después de un siglo de pacientes protestas. Nosotros, que hemos sufrido como vosotros la tiranía monárquica, os hemos comprendido. Del seno de la vieja Europa, entregada á oligarquías que no se dejan enternecer por ningún dolor humano, lleguen al menos á vosotros algunas voces amigas, proclamando la santa solidaridad de los pueblos y afirmando el derecho de todos á la justicia.

Nosotros, nietos de los grandes revolucionarios franceses, que, en frente de todos los despotismos coligados, proclamaron los Derechos del Hombre, saludamos en vosotros, revolucionarios cubanos, á los defensores de la más justa de las causas, á los voluntarios de la libertad!

Cubanos, ante la execrable monarquía española, que os ha contaminado con su lepra, levantad altivamente la bandera de la Estrella Solitaria, tinta en la sangre de vuestros mártires!

¡Viva la revolución! ¡Viva Cuba Libre!

Por el comité: el Presidente,  
HENRI, ROCHIEFORT.

La comisión de iniciativa: Paul Athan, Henry Bauer, Emile Bonisson, Casabona, Lucien Descaves, Clovis Hugues, Leopold Lacour, Charles Malatto, Elie May, Mestre Amélie, Léon Parsons, Leurrillard, Ernet Roche, Saint-Amans y Achille Steens, secretario del Comité.

De Nicaragua

El señor José M. Izaguirre, agente diplomático en Nicaragua, ha remitido á la Delegación un giro por \$ 390, 50 oro americano, equivalente de \$ 917,67 en moneda del país al 135 por ciento; la cantidad procede de funciones teatrales y de cuotas de clubs. Corresponden \$ 247,70 moneda del país al club de señoras *Antillas*, de reciente creación y compuesto en su totalidad de señoras nicaraguenses.

The American Liberator

CON este título acaba de aparecer en esta ciudad un valiente semanario *devoted exclusively to the cause of Cuban independence*.

El propietario de dicho periódico es el señor Franz Mayer caballero y entusiasta defensor de nuestra causa y amigo constante de la infortunada Cuba.

Saludamos cordialmente al nuevo colega.

LA CARTA DE ZERTUCHA

El médico desertor Zertucha ha dirigido al *Herald* de esta ciudad una carta, que es un tejido de infamias. Ella sólo bastaría para hacerlo sospechoso ante las conciencias honradas.

Da una versión completamente distinta de la que había dado antes de la muerte de MACEO. Según el desertor, el héroe cubano había buscado espontáneamente la muerte, porque se sentía abandonado por el gobierno de la República.

Esta grosera calumnia está desmentida, si necesitara desmentirse, por el testimonio mismo del general cubano, quien, un día antes de su aciaga muerte, se comunicó con los patriotas residentes en el exterior, manifestándoles que dejaba sus fuerzas en Pinar del Río en el mejor estado, á las órdenes del general Rius Rivera; y que había forzado la trocha, para emprender importantes operaciones en la Habana, de las que había sido preludio el ataque á Guanabacoa.

Las relaciones del general MACEO con el gobierno eran cordiales, como correspondía á patriotas de su talla, y al puesto de peligro que ocupaba el malogrado caudillo. El general Gómez lo miraba como un hijo.

Respecto á las vagas y malévolas insinuaciones de Zertucha sobre la conducta de los miembros de gobierno antes de la Revolución, contra ellas se levanta la Isla de Cuba entera, para confundirlas con su desprecio, por calumnias.

Zertucha es un buen instrumento de los españoles. Con eso está dicho todo.

En Ayuda de Cuba

Brownsville, Tex, diciembre 13 del 96.  
Señor Tomás Estrada Palma.

New York.

Señor de mi respeto y atención:

Después de las manifestaciones de regocijo hechas por la colonia española de H. Matamoros y la de Brownsville, con motivo de un telegrama referente á la muerte del intrépido y denodado general ANTONIO MACEO, digo á usted que el pueblo de ésta, formando inmensos grupos, atronaba el aire con vivas á MACEO, vivas á Cuba, que trocaban la alegría de los españoles, en accesos de rabia, pues rechinaban los dientes, cerraban los puños y lanzaban frases coléricas contra este pueblo patriota que simpatiza abiertamente con la libertad de Cuba. Mexicanos que componen la mayoría de la población, unidos con americanos, seguían la música dando vivas á Cuba.

Como á las dos de la tarde del día 10, el gremio español hizo circular la hoja suelta que le adjunto, en estas dos ciudades vecinas y apenas divididas por la aguas del río Bravo; pero los españoles comprimieron su alegría ante el entusiasmo del pueblo por la causa de Cuba.

Las cosas no pararon en esto, sino que la noche del día 10 varios jóvenes mexicanos y americanos dispusieron publicar una hoja suelta autorizándome para redactarla y sujetarla luego á su aprobación, para ser publicada enseguida en mi imprenta, en la que hace seis años y meses publico un pequeño periódico, *El Porvenir*, que es el decano de la prensa de Brownsville y el de mayor circulación en muchos de los Estados de este país y en todo México.

En efecto, se hizo en número de tres mil y fué repartida en estas ciudades profusamente. De esta hoja le adjunto también un ejemplar.

Adjunto verá también un periódico, *El Porvenir*, del número pasado y otro de hoy, para que vea usted el ofrecimiento que hace un mexicano, señor Tomás Trevillo, caporal de la Madama, King, de 50 caballos para ayudar á los cubanos, y puede usted, cuando guste disponer de ellos, dirigiéndose á dicho señor, bien sea abiertamente, ó bien al señor José M. Treviño, comerciante de esta plaza.

También verá usted adjunta una copia de *El Sol de Mayo* que contiene un artículo titulado *España y Cuba* que expresa los sentimientos del pueblo mexicano en favor de la libertad de Cuba.

En esta ciudad, con excepción de los 47 españoles que existen, la población entera simpatiza con los insurrectos cubanos.

Por el telegrama que tuvo usted la atención de contestar ayer á los apreciables señores Luis Peñés y G. Paredes, ambos mexicanos radicados en ésta, el primero en el almacén de la casa J. M. Cross y el segundo dueño de «La Conti-

mental,» casa de comercio, y cuyo telegrama tengo á la vista y publico hoy en mi periódico, se comprende que MACEO y el hijo del General M. Gómez han sucumbido con gloria en el campo, luchando por la libertad de la hermosa Cuba.

Quiera el Dios de los desiertos, que la sangre de esos cubanos valientes, que se ha derramado en el suelo de Cuba, fertilice el árbol sacrosanto de la libertad, y que la estrella solitaria de la bandera de Cuba, flamee majestuosa á la luz del sol de la libertad y de la patria.

Todos los mexicanos radicados en este rincón de Texas, tenemos simpatías por Cuba, y yo, humilde hijo de Jalisco, hijo de Guadalajara, capital del Estado, arrojado por el destino á esta tierra, después de haber servido en el ejército mexicano desde soldado raso hasta subteniente, vivo aquí dedicado al periódico, y en esta insignificante esfera que ocupó con mi pobre familia, me cabe la distinguida honra de ofrecerme con lealtad á sus órdenes, ya personalmente ya por medio de las columnas de mi periódico que lo escribo, y lo hago en mi pequeña imprenta propia, que he comprado á fuerza de sacrificios.

Tendría grande placer en ayudar en algo á la noble causa de Cuba, y para ello pongo á sus órdenes, las columnas de mi periódico, pudiendo publicar de preferencia toda noticia relacionada con la cuestión de Cuba, si usted tiene la deferencia de proporcionármela. Para alentar el espíritu público en esta ciudad donde los españoles blasonan tanto del valor y energía de Weyler y su indomable ejército.

Perdone usted señor Palma que abusando de sus altas atenciones, haya sido tan extenso en esta carta, que si me he dirigido á usted no es sino porque conozca que en esta ciudad hay mexicanos y americanos, franceses y alemanes que desean ardientemente la libertad é independencia de Cuba.

Deseando á usted, salud y éxito en todas sus empresas, me despido con la esperanza de ser favorecido con sus letras.

Suy affino, y S. S.

(Firmado).

PAULINO S. PRECIADO.

Bien por Durango

La siguiente proclama de nuestra cuales son los verdaderos sentimientos del pueblo de Durango, y dice á la vez la ocasión que la ha motivado:

Al tocar las fronteras del siglo XX es preciso, es necesario que la libertad sea el alma de los pueblos; por eso los que aspiran á su autonomía tienen á su favor la simpatía de los hombres libres.

La lucha por la libertad, debe gozar si nó del apoyo, cuando menos de la imparcialidad de los demás; por esto es altamente incorrecto, é impolítico que cualquiera autoridad preste su protección ó cuando menos se disimule ante una manifestación pública que pueda lastimar los deberes de la neutralidad.

La autoridad política de Durango ha permitido que la Colonia Española festeje de una manera pública, con músicas en la Plaza Principal, la muerte del caudillo cubano, Antonio Maceo. Esc permiso absolutamente inconveniente, no expresa la opinión del pueblo duranguense, que no puede ni debe consentir, que se celebre ningún desastre. Las naciones cultas conmemoran sus victorias; sólo los salvajes celebran la muerte.

Que no se interprete pues el permiso del jefe político como un acto de simpatía de la ciudad de Durango hacia el regocijo de la Colonia Española. Nuestra sociedad ha sido sorprendida y jamás celebrará la muerte de nadie ni mucho menos la de un héroe. Sabrá respetar al contrario, el exelso derecho de todo pueblo para gobernarse por sí mismo, simpatizando con aquellos que fermentan en su seno las ideas de independencia.

VARIOS DURANGUEÑOS.

CORRESPONDENCIAS.

La asociación auxiliadora de Cuba.

En la ciudad de Dallas (Texas) se celebró un grande y entusiasta meeting para formar la asociación auxiliadora de Cuba, asistieron unas cuatro mil personas de todos sexos y edades, todos simpatizadores de la causa Cubana. La reunión se llevó á efecto en el City Hall, en las escaleras estaba el pueblo aglomerado, y

el gran salón, de bote en bote, adornado con banderas cubanas y americanas.

El señor O. Paget, presidente de la sociedad *Libres Pensadores* de Dallas, abrió la sesión y presentó al coronel Andres Jackson Houston, y manifestó que el coronel Houston, hijo del libertador del Estado de Texas, presidiría la junta, lo cual fué recibido con grandes aplausos.

Al hacerse cargo de la Presidencia el coronel Houston, se expresó en estos términos:

Señoras y Caballeros:

Nosotros estamos convencidos de que hoy Domingo es día de meditación y de rogar á Dios; me siento como que vengo en nombre de Dios ayudar á un pueblo que sufre (*Aplausos*.) El mundo conoce los sentimientos del pueblo americano sobre la insurrección que hoy por hoy progresa en Cuba. Hace meses que este sentimiento se reflejó en el congreso americano adoptándose resoluciones que sólo permiten al Presidente de los Estados Unidos si lo cree conveniente otorgar á Cuba los derechos de la Belligerancia, cuya Belligerancia todos sabemos que el Presidente se ha abstenido otorgar. Que él ha obrado en conciencia lo creo firmemente, pero también creo que ha cometido el error más grande en su carrera oficial lo cual no dudo. (*Aplausos*.) Nosotros no estamos trabajando para hoy ni para mañana solamente, tenemos que pensar en las generaciones futuras, lo que nuestros nietos pensarán de nosotros cuando lean la historia que se escriba sobre nuestra generación.

La administración americana el año 1850 cuando Narciso López trató de emancipar á Cuba de las garras de España, estuvo justificada al ponerse de parte de Cuba contra España porque los Estados Unidos entonces no estaban en condiciones de hacerle frente. El año 1840 cuando Ryan pensó hacer lo que Lopez tampoco lo logró, y tampoco recibió auxilio del congreso de los Estados Unidos. También estábamos justificados, pero hoy comprendemos que el gobierno está en un gran error.

Concluyó anunciando se iba á nombrar secretario de la junta según el orden de la sesión, y el señor J. C. McNealus fué electo por aclamación.

El señor O. Paget explicó las razones porque se había convocado la reunión, dijo que se trataba de dar apoyo á los senadores y representantes en Washington, y leyó las resoluciones que presentó el senador Mills de Texas en el congreso el día 8 del presente y que todos conocemos, al concluir hubo un torrente de (*Aplausos*.)

El señor John R. Charlesworth habló en el mismo sentido que el señor O. Paget y concluyó diciendo que si se iba á permitir que el interés del dinero se sobrepusiera al amor á la libertad y convertirse en meros expectadores en ver á Cuba hundirse bajo el despotismo de la monarquía española? (La concurrencia, no, no, y grandes aplausos.)

El coronel C. B. Stevenson tomó la palabra y con gran entereza dijo, que la brutalidad usada por las tropas españolas en esta guerra de Cuba, que necesitaba para encontrar parangón igualarla á las guerras de la antigüedad, y ofreció la siguiente resolución:

Nosotros los vecinos de Dallas, congregados, creemos firmemente que representamos los Estados de Texas, y declaramos que la República de Norte América simpatiza de todo corazón con cualquier porción del mundo civilizado que se subleve para conquistar su independencia, y no habremos concluido nuestra misión, hasta no concluir con la forma monárquica en este Hemisferio.

Resolvemos por medio de una petición á nuestros representantes en la legislatura de este Estado, apoyar como nosotros las resoluciones del senador Mills, para que también las pasen y sean de resultados favorables.

El señor O. Paget presentó la resolución que sigue:

Resolvemos que en la muerte de Antonio Maceo, la causa de la libertad ha perdido un héroe, un amigo, un soldado y un patriota que llena de tristeza á los hombres libres.

Se nombró un comité para que hiciese conocer al congreso los procedimientos de la junta, lo mismo que á la Legislatura del estado de Texas.

Se dió principio al nombramiento de la Directiva de la Asociación, y fueron electos los señores siguientes:

Presidente, O. Paget.—Vice-presidente, Andrés J. Houston.—Secretario, J. S. McNealus.—Vice-secretario, T. M. Sutton.—Tesorero, Modin Kelspeel

Concluida la votación el coronel J. B. Gibson, declaró que dos veces para dos guerras había desvainado la Espada, y estaba dispuesto hacerlo por tercera vez por la Independencia de Cuba.

Se escribieron en la asociación noventa y cinco por ciento de los concurrentes, pudiendo contar con unos mil miembros para empezar á trabajar en auxilio de Cuba.

El agente cubano por este estado logró su deseo de organizar esta asociación para auxiliar á nuestros compatriotas que combaten por nuestra causa en los campos de Cuba, y no se hará esperar el momento que empezaremos á palpar los beneficios.

Bien por el agente cubano del Estado de Texas.

HABANA.

Dallas (Texas,) diciembre 14 de 1896.

Floresville, (Texas), diciembre 12 del 96.

Señor Enrique J. Varona.

New York.

Estimado compañero y amigo:

El salón de la sociedad de *Hidalgo* de esta ciudad, estuvo muy bien adornado en la noche del 12 del corriente, se veían muchas banderas mexicanas, cubanas y americanas; en el fondo del salón, lucían dos grandes banderas, una americana y otra mexicana, ostentando en el centro, abrazando á las dos, la bandera cubana.

El salón se adornó por cuenta del Club *Floresville y Cuba*, para celebrar esa noche una Junta como se efectuó, pues ya para las siete y media de la noche, estaban ocupados la mayor parte de los asientos y á las ocho se comenzó la sesión, presidida por el señor Vicente F. Carvajal, Presidente.—Secretario, F. de P. González.—Tesorero, A. Lacky y Juan G Garza, Vocal.

El Secretario dió lectura á el acta de la sesión anterior, y después el señor Carvajal, pronunció un entusiasta discurso y las señoras Tules Cantó, Genoveva Carvajal, Carolina Cárdenas, y Adela Orozco, cantaron acompañadas de la orquesta un precioso himno á Cuba.

Recitaron unas poesías las señoritas Genoveva Carvajal y Tules Cantó, el joven Santos B. Martínez y el niño Rafael M. González; pronunciando también un discurso el Secretario del Club, F. de P. González, y otro, el miembro Refugio Garza.

Terminado los discursos, se procedió al acuerdo de pasar algunas resoluciones, que pusieran de manifiesto, lo mucho que este Club, simpatiza con la causa de Cuba y lo que reprueba la actual conducta del General en Jefe español y sus fuerzas.

Las resoluciones fueron las siguientes:  
Resolved, That we protest energetically against the infamous acts committed by the ferocious and inhuman monster, Capt. Gen. Weyler, against the families of Cubans.

Resolved, That we condemn the criminal tactics that the Spaniards are using in assassinating the leaders of the Cuban army, whose cause we declare to be just, which is the independence of Cuba.

Resolved, That, we petition the Congress of the United States of America to stop the war of extermination being waged by the Spanish government on the beautiful island of Cuba.

Aprobado todo lo anterior, se terminó la sesión no sin acordar antes que si por desgracia se confirmaba la muerte del general Maceo, entonces se tendría una velada fúnebre.

El entusiasmo por la causa de Cuba está grabado en el corazón de todas las clases sociales de este pueblo, y todos desean ver cuanto antes reconocida á Cuba como nación libre é independiente.

Viva Cuba Libre—Viva la Independencia.

En estos renglones tiene usted un pálido bosquejo del gran meeting del Club *Floresville Hall*.

Suyo compatriota,

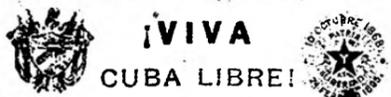
HABANA.

Cartas detenidas

En la Delegación del Partido Revolucionario Cubano 56 New St.

Mr. Jordan.—Hon. Ettian Allen.—Shuart Wetherly.—Juan Diaz Silveira.—Sebastian Cuervo Serrano.—Francisco Argilagos.—Esmeralda ó Colibrí.—José Reyes (3).—Manuel García.—J. Diaz.—Joaquín Delgado.—E. M. Wallace (3).—Manuel Ramos.

SECCION DE ANUNCIOS.



Ha llegado el momento en que todos debemos mostrar nuestras simpatías por Cuba, llevando sobre el pecho el emblema de la Libertad.

Grandes novedades en objetos de fantasía.  
Alfileres con banderas esmaltadas. Plata y oro enchapado.

Alfileres con escudos de armas esmaltados. Plata y oro enchapado.

Botones con bandera ó escudo. Plata y oro enchapado. Gemelos con los retratos de Martí y de los generales Gómez, Maceo y García.

Prendedores con banderas y escudos de armas. Ganchos de cabeza.

Botones para levita de celuloide y de oro enchapado. Todos debemos lucir el símbolo de la Independencia. Papel de cartas y sobres con las banderas y el escudo de Cuba.

Platos de China encantados para colgar, para tarjeteros ó para colocar en caballetes, con la bandera cubana pintada al óleo.

Todos debemos conservar, cuando volvamos á la patria libre, un simpático recuerdo de la emigración.

VIVA CUBA LIBRE!

Acudid á la manufactura de  
**GEO. H. ROSENBLATT.**  
HÁGANSE LOS PEDIDOS Á  
202 Broadway, NEW YORK.

**Moreno** Artista  
y Fotógrafo

MIEMBRO DE LA

**American Art. Society de Nueva York**

420 Quinta Ave., Esquina á la Calle 38.

Pone en conocimiento de las colonias española, cubana é hispano-americana, que habiendo celebrado recientemente con don Alejandro R. Capote, á cuyo cargo queda la parte administrativa, se han introducido grandes mejoras en su elegante estudio fotográfico sito en el Núm. 420 QUINTA AVENIDA; y que deseando por pertenecer á ellas atraer su mayoría á nuestro estudio, les ofrecen sus servicios haciéndoles una reducción especial de 40 por 100 en los precios, garantizándoles el íntimo material y servicios que á los que tuvieren que pagar sus precios corrientes.

También queremos hacer saber que esta casa no tiene conexión con ninguna otra de la ciudad donde se usó el nombre MORENO.

**COSMOPOLITAN**

RESTAURANT DE  
**J. EGUICUREN & Co.**  
No. 12 Stone St.  
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

COMIDA A LA ESPAÑOLA  
A TODAS HORAS A LA CARTA

VINOS DE TODAS CLASES

SERVICIO DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MODICOS

**NUEVO SALON DE BARBERIA**

DE  
**EMILIANO PÉREZ**

SITUADO EN EL  
**HOTEL CENTRAL 162 W. 14th Street**

NOTA—Hay "Cigar Store" y venta del periódico PATRIA.

**Academia de Idiomas**

DE  
**N. A. Carbó y J. R. de Porras.**

**TODOS LOS IDIOMAS MODERNOS.**  
ESPAÑOL EN 20 LECCIONES.  
PRECIOS MODERADOS.

**LA PRIMERA LECCION GRATIS.**  
TRADUCCIONES DE TODAS CLASES.

HÁGANSE CIRCULARES

No. 108 West 96th St. NEW YORK.

Pídase nuestro último catálogo profusamente ilustrado y la nota de precios de una gran variedad de artículos emblematizados de la Independencia de Cuba.  
**F. J. GODOY & Co.,**  
FABRICANTES.  
Dirección: P. O. Box 913, New York

**HOTEL HABANA**

**ANTIGUO HOTEL BERNARD**  
684 á 688 Lexington Ave.  
NEW YORK CITY.

Casa especial para familias cubanas. Precios módicos.

PROPIETARIOS:

**LEOPOLDO L. ARTIS. FLORENCIO ELOLA.**

**JOSE A. ROVIROSA,**  
Cirujano Dentista.

686 & 688 Lexington Ave. NEW YORK.

**PRECIOS EQUITATIVOS—PAGOS COMODOS.**  
Credito á las compañías que cubren de seguros.  
Pasará á domicilio cuando no puedan ir á su gabinete.

**De Lima & Adams**

**PROPIEDAD RUSTICA Y URBANA.**

Hacemos toda clase de seguros sobre la propiedad, y ofrecemos la cuota mínima como no puede ofrecerla ninguna Compañía. Ofrecemos, también, á la colonia hispano-americana, toda clase de rebajas y los tipos más reducidos que pueden brindarse en seguros contra incendios y en las mejores compañías.  
Para convenerse de ello acudir á

**DE LIMA & ADAMS,**  
REAL ESTATE AND INSURANCE,  
1662 Amsterdam Avenue, NEW YORK.

**LA MARSELLESA.**

**PANADERIA - FRANCESA,**  
115 W. 25th St., NEW YORK.

Especialidad en el pan sobado á la cubana.  
Excelente pan francés, español y Sud-americano.  
Se reparte á domicilio en Nueva York y Brooklyn.

NOTA—El pan sobado tiene un poco de mayor precio que los demás panes.  
Igre hermanos. | 115 W. 25th St. | Igre hermanos.

**IMPORTANTE**

Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

**Sres. Wm. Vogel & Son,**

donde serán atendidos por el  
**SR. RAFAEL RUFO TERRY,**  
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

6.1 al 621 Broadway esquina á Houston,  
NEW YORK.

**\* EL FENIX \***

GRAN FÁBRICA DE DULCES Á VAPOR  
DE  
**JUAN MATA y Ca.—HABANA, CUBA.**

**MELADO**  
Superior de Caña

UNICO AGENTE PARA LOS ESTADOS UNIDOS  
**JOSE PUJOL,**  
214 Pearl Street, Ser. piso, NEW YORK.

Esta casa por un procedimiento muy sencillo, ha logrado la conservación de este rico dulce por tiempo indefinido.

Por esta circunstancia garantizamos, que puede exportarse á todos los países con la completa seguridad de que al abrirse la lata se hallará en el propio estado que tiene en el ingenio, acabado de fabricar.

Las latas tienen una hotella de capacidad y vienen envasadas en cajas de doce latas.

De venta al detalle en todos los Hoteles, Restaurants y Establecimientos de víveres finos.

**¡OJO AL AVISO!**

Por muy pobre que uno se encuentre, ¿cómo no celebrar la tradicional Noche Buena, y cómo no ofrecer á sus amigos una copa el día de Año Nuevo?

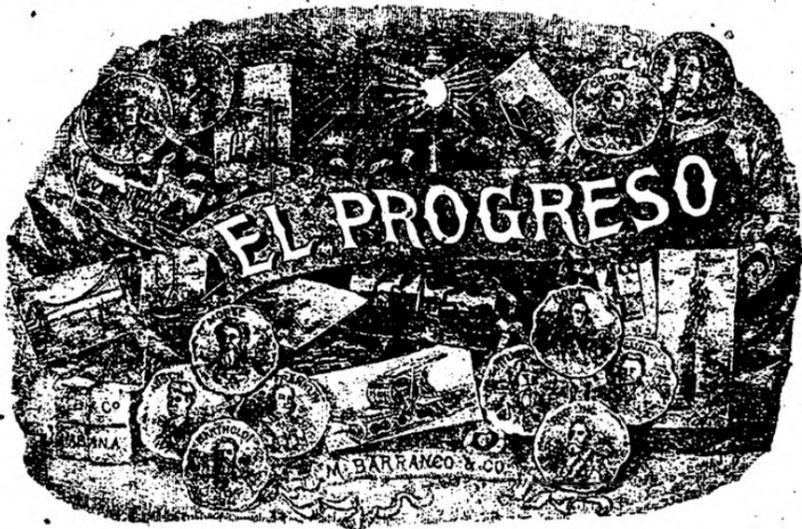
Buen para todo ello no hay más que hacer una visita á la

**BODEGA ESPAÑOLA,**  
97 MAIDEN LANE,

y á surtirse de  
TURRONES, 9 clases diferentes. ACEITUNAS, GUAYABA, CASTAÑAS, PASAS, CARNE DE MEMBRILLO, NUECES, UVAS, BOMBONES, ALMENDRAS, SALCHICHON, PASAS, CABELLOS DE ANGEL, FRUTAS TROPICALES, VINOS, TABACOS Y LICORES.

No olviden el **COLMADO DE LEZPONA**, que está abarrotado de cuantas golosinas se pueda apetecer y digamos: *Al mal tiempo buena cara.*

**BODEGA ESPAÑOLA, 97 MAIDEN LANE.**



**TABACOS PUROS SUPERIORES**

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK

**LIBROS! LIBROS!**

**PROPAGANDA REVOLUCIONARIA**

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

**50 CENTAVOS EJEMPLAR.**

"THE MARYI CHARITY ASSOCIATION HOME."  
216 East 33rd Street, New York City.

Se abrió formalmente el 23 de abril de 1896, y la Junta Directiva extiende una invitación cordial á todos, que visiten el local, cualquier día, de 1 á 4 de la tarde. El Home ofrece alojamiento y comida á los patriotas y sus familias que se encuentren necesitados "á consecuencia de la guerra de Cuba y Puerto Rico."

Los simpatizadores con la causa de la libertad que deseen proveerlos de ropa y comestibles, pueden enviar dichos efectos al Home, á cargo del Superintendente; y los que deseen ayudarnos pecuniariamente, con donativos, mensualidades ó una cantidad anual, deberán dirigir su contribución al señor Antonio C. González, Tesorero 35 Broadway, New York City.

Los que deseen hacer aplicación para disfrutar de las ventajas que ofrece el Home, deben acudir al señor VICENTE DIAZ, COMAS, SUPERINTENDENTE, en el local ya mencionado, entre las horas de una á cuatro.

José R. Villalón,  
SECRETARIO.

**DOCTOR DIEGO J. DE CISNEROS.**

Toda persona que desee informarse sobre la Sociedad Teosófica, debe dirigirse á

144 Madison Ave., 142.

**HUBERT DE BLANCK,**  
PROFESOR DE PIANO É INSTRUCCION MUSICAL.

Lecciones á domicilio.—Honorarios equitativos.

Dirección: 78 W. 92nd STREET.  
NEW YORK.

**SE ALQUILA UN PISO**

en 127 West 56th Street, con seis habitaciones grandes y baño, amuebladas ó sin muebles, con comida ó sin ella. Pregúntese al portero.

**MIGUEL R. MOJARRIETA,**

FARMACÉUTICO DE LA FACULTAD DE LA HABANA Y DE NUEVA YORK.

despacha recetas en español, francés é inglés, con equidad, empleando productos más frescos y de superior calidad, número 149 E. de la calle 71, esquina á Lexington Avenue.

**EL POLAGO.**

E. CARRANDI, Propietario.

**CAFE y RESTAURANT**

No 207 DUVAL STREET.

Key West.

El señor Carrandi acaba de abrir un nuevo restaurant.

**EL POLACO.**

EN NUEVA YORK.

3.ª Avenida num. 155, entre las calles 15 y 16.

**UNA SEÑORA CUBANA.**

VIUDA.

Desca obtener costura de toda clase en su casa, 189 Adams Street, Brooklyn.—Tercer piso.

A. DE VARONA QUESADA,  
VENDE

**BANDERAS DE CUBA LIBRE Y PUERTO RICO.**  
asi como divisas cubanas, botones, escudos de armas, etc.  
Acúdase al Cuban American Patriotic Union,  
729 Montgomery St., Jersey City, N. J.